

AULA DE ENCUENTRO

innovaciones
educativas
reflexión
experiencias



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

HACIA LA COEDUCACIÓN: ANÁLISIS DE LOS LIBROS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2.º DE BACHILLERATO

TOWARDS COEDUCATION: AN ANALYSIS OF THE SPANISH LANGUAGE AND LITERATURE TEXTBOOKS FOR SECOND-YEAR HIGH SCHOOL STUDENTS

Vila Carneiro, Zaida

Universidad de Castilla-La Mancha / Grupo LIEL, Zaida.Vila@uclm.es,
<https://orcid.org/0000-0002-5917-4887>

RESUMEN

En este artículo se analizan, desde una perspectiva de género, cuatro libros actuales de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato, poniendo el foco en los textos y las ilustraciones que se incluyen en cada uno, así como en la presencia de escritoras en la parte de los manuales dedicada a la educación literaria. El objetivo es el de detectar si existen o no sesgos androcéntricos en este material didáctico para, de este modo, contribuir a una mejora en el diseño futuro de manuales escolares.

PALABRAS CLAVE: libros de texto, Lengua castellana y Literatura, Bachillerato, estudios de género, coeducación.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referencias
bibliografía
investigación



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

ABSTRACT

This study offers a gender analysis of four Spanish Language and Literature textbooks for second-year High School students. Three main issues were considered, namely the texts, the illustrations, and the presence of women writers. The aim is to detect the possible existence of androcentric bias in the teaching materials and to contribute to improve the design of textbooks.

Keywords: *textbooks, Spanish Language and Literature, Gender Studies, coeducation.*

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la coeducación, entendida como la intervención escolar que persigue una educación no sexista, sin sesgos de género, en la que niñas y niños desarrollen todo su potencial como personas sin que exista discriminación por razón de sexo, comienza a desempeñar un papel importante en la legislación y, en consecuencia, debería estar también presente a la hora de establecer las pautas para la confección y diseño de materiales educativos. En la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres*, se dedican, por ejemplo, tres artículos del capítulo 2 a la igualdad y la educación. De todas las medidas que se detallan en estos, destacamos para el asunto que nos ocupa en el presente trabajo el punto 2 del artículo 24, donde se hace hincapié en el material didáctico y los libros de texto:

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referencias
obscurecidas
no convencionales



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

2. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:

a) La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.

b) La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.

c) La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.

d) La promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes.

e) La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

f) El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia (p. 16).

Teniendo en cuenta esta información, así como la legislación educativa vigente, en este trabajo se analizan, desde una perspectiva de género, cuatro libros de texto actuales de Lengua castellana y Literatura de segundo de bachillerato para dilucidar si contribuyen o no a la coeducación. Con este fin, se atenderá fundamentalmente a las ilustraciones y a los textos que en ellos se incluyen (poniendo el foco en la autoría de estos), sin olvidar, por supuesto, los propios contenidos recogidos en el currículo.

El motivo de este análisis es el que ya reivindicaban Sánchez Dueñas (2012) y Braga y Belver (2016). El primero señalaba que era “el momento de empezar a

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referenciales
o-bjetivos
no-cuando
i-nvenciones



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

adaptar e integrar las aportaciones críticas en torno a la relación mujer/literatura en los currícula de los alumnos más jóvenes. Se hace urgente un diagnóstico de los libros de texto habituales en las aulas de E.S.O. y Bachillerato y un posterior volcado de la perspectiva de género en los mismos” (2012, pp. 412-413), postura apoyada por Braga y Belver, que inciden, asimismo, en la necesidad de “formar al profesorado en su análisis, así como en el diseño de materiales alternativos o complementarios al libro de texto” (2016, p. 202).

En esta línea se pronuncian también otros estudios dedicados al análisis del sexismo en los distintos recursos educativos (valgan como ejemplo, Subirats (1993), IMOP, 2000; Blanco, 2000, Peñalver, 2001; Luengo y Blázquez, 2004; Cerrón y Cobano-Delgado, 2008, López-Navajas, 2014). Estas investigaciones se centran fundamentalmente en Primaria y ESO y se ocupan de publicaciones de finales del siglo XX y de la primera década del siglo XXI, por lo que consideramos que resulta de interés realizar un nuevo examen sobre este aspecto en material didáctico reciente de 2.º de bachillerato, confeccionado bajo las directrices de la ley educativa vigente, en este caso la LOMCE.

2. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

Braga y Belver ponen de relieve que los “libros de texto transmiten una determinada visión de la realidad, representando el saber oficial. Se presentan como una fuente de información «legítima» (contienen la información necesaria para aprobar) transmitiendo valores de forma manifiesta o latente, contribuyendo a la inculcación de las nuevas generaciones” (2016, p. 201). Así pues, es innegable la

AULA DE ENCUENTRO

no i n v e s t i g a t i o n e s
o i b i t a c i o n e s
e x p e r i e n c i a s
r e f l e x i o n e s



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

influencia que pueden ejercer en la ideología del alumnado preuniversitario, independientemente de la etapa educativa.

En el presente trabajo, reivindicamos la necesidad de examinar los libros de texto desde una perspectiva de género, pues tanto a la hora de seleccionar el material didáctico como en el momento de llevarlo al aula, se ha de ser consciente de las posibles lagunas que se puedan detectar en este aspecto, ya que el uso no reflexivo de recursos que no promuevan la coeducación es, como se ha esbozado, perjudicial. Con este fin, se han seleccionado para el presente estudio cuatro libros de texto de Lengua castellana y Literatura, correspondientes a 2.º de Bachillerato. Tres de ellos pertenecen a tres de las editoriales más presentes en las clases de esta materia (Oxford, Casals y Santillana) y el cuarto, de un uso geográficamente más reducido (Comunidad Autónoma de Madrid), es producto de la iniciativa Marea verde (Puede consultarse Díez y Guamán, 2013, para más información sobre este movimiento) y se encuentra disponible en abierto en la dirección <https://sites.google.com/view/lenguamareaverde>.

La extensión de los tres primeros es relativamente similar: Oxford cuenta con 334 páginas, Casals 371 y Santillana con 423, mientras que el libro editado por Marea verde cuenta con 165 páginas, diferencia debida, fundamentalmente, a la profusión de ilustraciones en los tres primeros respecto al último.

Oxford presenta 24 temas (más anexos), estructurados, de manera estricta, por bloques de contenido. Casals ofrece 15, en los cuales los bloques de contenidos se reparten de manera relativamente equitativa en las distintas unidades, si bien la educación literaria figura únicamente en los 8 últimos, mientras que la primera parte del libro centra buena parte de su protagonismo en el bloque de conocimiento de la lengua. No presenta anexos en papel, pero sí en soporte digital.

AULA DE ENCUENTRO

no i n v e s t i g a c i o n e s
e x p e r i e n c i a s
o b s e r v a c i o n e s
r e f l e x i o n e s



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

El manual de Santillana consta de 20 temas (más un apéndice de ortografía), que se estructuran en ocho bloques que no se corresponden con los bloques de contenido del currículo, sino con núcleos temáticos (La palabra, Las relaciones gramaticales, El discurso...). Asimismo, como suele ser habitual, a pesar de que la enseñanza de lengua y literatura debería ser integrada, los cuatro primeros bloques se centran en cuestiones lingüísticas y los cuatro últimos en historia literaria.

Marea Verde, de estética más sencilla que los anteriores, incluye 23 temas (más anexos). En este caso, los contenidos aparecen integrados de manera más natural, aunque se establece una división general entre Lengua y Literatura.

3. REVISIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO

Antes de proceder al análisis del corpus mencionado, es preciso revisar también desde una perspectiva de género la LOMCE. En esta *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, se alude en diversas ocasiones al fomento de la igualdad de oportunidades de todo tipo de colectivos, y se incide fundamentalmente, respecto al tema que nos ocupa, en la prevención de la violencia de género. De modo similar se pronuncia el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, si bien se insiste algo más en promover la igualdad y erradicar estereotipos de género. En este sentido, se estipula dentro del Artículo 6, que se ocupa de los elementos transversales, que “Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación” (p. 174).

AULA DE ENCUENTRO

no i n v e s t i g a c i o n e s
n o c a d e
o i b m a c r r e t n i
r e f e r e n c i a s
e x p e r i e n c i a s



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

Asimismo, entre los objetivos del Bachillerato, establecidos en el Artículo 25, figura el de “Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad” (p. 188). Llama la atención, sin embargo, que estas cuestiones aparecen diluidas a la hora de concretar el currículo de las asignaturas de ESO y Bachillerato, dentro de los criterios y estándares de las distintas materias. Alguno de estos escasos ejemplos los encontramos en Primera Lengua Extranjera, Historia de la Filosofía y Valores éticos. En la primera, observamos, como criterio de evaluación de 1.º ESO: “Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones)” (p. 424). En Historia de la Filosofía, encontramos como estándar de aprendizaje de 2.º Bachillerato:

“Respetar el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación”; y en Valores éticos de 1.º ESO aparece el de: “Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género” (p. 540).

AULA DE ENCUENTRO

no i n v e s t i g a t i o n e s
n o c i e n t i f i c a s
o b s e r v a c i o n e s
e x p e r i e n c i a s



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

En el caso de Lengua Castellana y Literatura, en concreto en lo que respecta a 2.º de Bachillerato, que es el curso que nos ocupa en este artículo, no encontramos mención alguna a ningún contenido, criterio o estándar que promueva la reflexión lingüística y literaria desde una perspectiva de género, a pesar de que hay bloques tan propicios para desarrollar este cometido como el de Conocimiento de la lengua, a través de contenidos como la denotación y la connotación, entre otros, o el de Educación literaria, mediante el contenido que alude a la interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

En lo que concierne a las concreciones autonómicas del currículo, tomo como referencia el *Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato*, por ser en este en el que están basados los libros de texto confeccionados por la Marea Verde. Dicho decreto no añade nada en lo que respecta al currículo, pues “Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales son los del currículo básico fijados para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato” (p. 36). Sí es digno de destacar, por otro lado, que este Decreto 52/2015 es modificado por el *Decreto 9/2018, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno, mediante el cual se añaden nuevos elementos transversales procedentes de la aprobación de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid*, y la *Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid*.

Ya por último, es preciso hacer mención a la matriz de especificaciones relativa a Lengua Castellana y Literatura II, contenidas en la *Orden PCM/139/2020*,

AULA DE ENCUENTRO

no i n v e s t i g a t i o n e s
e x p e r i e n c i a s
o b s e r v a t i o n e s
r e f l e x i o n e s



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020. En ellas, nuevamente se deja al margen cualquier pauta que fomente la reflexión en materia de género o que incite al estudio de alguna obra literaria de autoría femenina.

Así pues, tras el análisis de la legislación correspondiente a la materia que nos ocupa en 2.º de Bachillerato, podemos afirmar que ninguno de los contenidos, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables de Lengua castellana y literatura II promueve de manera expresa la igualdad de género; sin embargo, consideramos que esto no exime a las editoriales de incluirla en su material didáctico, por un lado, por el concepto de libro de texto como producto cultural y, por otro, porque en la legislación educativa vigente esta se incluye como uno de los objetivos que deben perseguirse.

4. ANÁLISIS DE LOS MANUALES

Si bien son muchos los aspectos relacionados con la igualdad de género que se podrían analizar detalladamente en el material escolar, aquí nos centraremos, por cuestiones de espacio, en los textos (desde el punto de vista de la autoría) y las ilustraciones que se incluyen en cada libro y en la presencia de escritoras en la parte dedicada a la educación literaria en el corpus manejado.

En el manual de Oxford, ya desde el índice, se observa la ausencia del estudio de autoras femeninas en los tres bloques dedicados a la educación literaria.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referenciales
o-biografías
no-cuadras



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

No existe ningún epígrafe explícito dedicado a la vida y/u obra de ninguna escritora frente a 18 apartados dedicados exclusivamente a autores (19, si se tiene en cuenta que a Valle-Inclán se le incluye tanto en el tema de la novela de fin de siglo como en el del teatro). No obstante, se incorpora, al final del último tema, una guía de lectura, de seis que contiene el libro, de *Nada* de Carmen Laforet.

Si analizamos más al detalle la historia literaria que se muestra en los 12 temas que componen los tres bloques mencionados, vemos que las referencias a autoras españolas o hispanoamericanas son escasas y poco extensas; y se reducen, por norma general, a nombrarlas y señalar una obra. Este es el caso de Emilia Pardo Bazán (*La quimera*), Concha Espina (*La esfinge maragata*), Ana Rossetti (*Los devaneos de Erato*), Blanca Andreu (*De una niña de provincias que se vino a vivir en un Chagall*), Almudena Guzmán (*Usted*), Alicia Giménez Barlett (saga Petra Delicado), Lucía Etxebarria (*Amor, curiosidad, prozac y dudas*), Elvira Lindo (*Lo que me queda por vivir*), Milena Tusquets (*También esto pasará*), Mercedes Abad (*Ligeros libertinajes sabáticos; Amigos y fantasmas*), Elena Poniatowska (*La noche de Tlatelolco; Nada, nadie: las voces del temblor*), Ana María Matute (*Los Abel*) y Carmen Martín Gaité (*Entre visillos*). Estas dos últimas reciben un tratamiento espacial un poco más amplio (tres líneas cada una) en el tema 23 (La novela española a partir de 1975). Otras veces simplemente aparece su nombre, diluido entre una larga nómina de autores, acompañado de las fechas de nacimiento y, si corresponde, de muerte, como es el caso de Carmen Conde (de quien se omite que fue la primera mujer en entrar en la Real Academia Española), Olga Orozco, Alejandra Pizarnik, Ana M^a Moix, Clara Janés, Olvido García Valdés, Chantal Maillard, Ada Salas, Lluïsa Cunillé, Yolanda Pallín, Angélica Lidell, e Itziar Pascual.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referencias
o-biografías
no-cuadros
i-nvestigación



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

En lo que respecta a los textos que figuran en el libro de la editorial Oxford, hemos contabilizado un total de 146. De estos, 109 son fragmentos puramente literarios, mientras que 37 pertenecen a otros géneros (científicos, ensayísticos, periodísticos...). Si atendemos a su autoría, los resultados son llamativos y desalentadores. De los 109 textos literarios, 104 fueron escritos por hombres y 5 por mujeres, en concreto, por Ana María Matute, Carmen Martín Gaité, Almudena Guzmán, Carmen Laforet y Elvira Lindo. Los fragmentos de la producción de estas tres últimas se hallan en los bloques del libro destinados a la educación literaria, mientras que, en el caso de las dos primeras, estos se emplean para trabajar los valores del se y el análisis sintáctico, respectivamente.

En cuanto a los textos no literarios, 29 fueron redactados por hombres y 7 por mujeres. De uno de ellos no se precisa la autoría.

Como ya se ha señalado, en el libro de la editorial Casals la carga teórica literaria recae sobre los últimos 8 temas. Si nos centramos de manera exclusiva, dentro del índice, en el bloque de contenidos que la propia editorial delimita como educación literaria, observamos que hay siete epígrafes en los que se nombra de manera explícita a un autor, mientras que ninguno menciona a una mujer. Lo mismo sucede en la parte de estas unidades dedicada a la comunicación escrita, siendo el bloque destinado a la comunicación oral el que sí muestra en el índice cierta presencia femenina, en concreto una grabación de un reportaje sobre Ana María Matute (p. 308), presencia que consideramos escasa si se tiene en cuenta que en los restantes 7 temas los protagonistas de esta sección son hombres.

Yendo ya al contenido que ofrecen las 215 páginas dedicadas a la historia literaria, encontramos escasas referencias femeninas. Se nombra, sin más datos que, en alguna ocasión aislada, la fecha o el lugar de nacimiento, a Ángela Figuera, Olvido García Valdés, Manuela Reina Galán, Adelaida García Morales y Elena

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referenciales
o-biografías
no-cuadras



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

Poniatowska. De otras solamente se ofrece, además del nombre, el título de alguna de sus obras, como sucede con Clara Janés (*Rosas de fuego*), Blanca Andreu (*De una niña de provincias que se vino a vivir en un Chagall*), Ana Rosseti (*Indicios vehementes*), Almudena Guzmán (*Usted*), Amalia Iglesias (*Un lugar para el fuego; Dados y dudas*), Luisa Castro (*Los versos del eunuco; Los hábitos del artillero*), Ana Merino (*La voz de los relojes*), Lluïsa Cunillé (*Berna; El accidente*), Itziar Pascual (*Las voces de Penélope*), Yolanda Pallín (*Los restos de la noche*), Lourdes Ortiz (*Antes de la batalla; Urraca*), Josefina Aldecoa (*Historia de una maestra; Mujeres de negro*), Almudena Grandes (*Malena tiene nombre de tango; El corazón helado; Las edades de Lulú*), Belén Gopegui (*La conquista del aire*), Dulce Chacón (*La voz dormida*), Cristina Fernández Cubas (*Mi hermana Elba*), Mercedes Abad (*Felicidades conyugales*), Berta Marsé (*Fantasías animadas*), Mercedes Cebrián (*El malestar al alcance de todos*), Julia Otxoa (*Un extraño envío; Un lugar en el parque*), Cristina Cerrada (*Noctámbulos*), María Zambrano (*El sueño creador*), Victoria Camps (*Virtudes públicas*), Laura Esquivel (*Como agua para chocolate*), Isabel Allende (*Cuentos de Eva Luna*) y Mayra Montero (*Veintitrés y una tortuga*).

Algo más de atención se presta a Ana Diosdado, a la que se le dedican tres líneas y media; Paloma Pedrero, a la que se resume en dos renglones; Rosa Chacel, tratada también en un espacio similar; y Carmen Martín Gaité y Ana María Matute, con aproximadamente seis líneas cada una. A Rosa Montero y Soledad Puértolas se les dedica alguna línea más, igualando su tratamiento (al menos espacial) con el de autores de la época como Pérez Reverte o Luis Landero. De Carmen Laforet sí hallamos más información (p. 309), reconociéndose su papel de inauguradora de la corriente existencialista de la novela española, si bien el tratamiento que recibe su producción literaria en este libro de texto parece casi anecdótico en comparación con el de sus contemporáneos (hombres). En el último

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referenciales
o-biografías
no-cuadros



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

tema (Literatura hispanoamericana del siglo XX y actual) se resalta el protagonismo de autoras como Alfonsina Storni, Juana de Ibarbourou o Gabriela Mistral, referencias significativas si tenemos en cuenta la marginalidad de la que es objeto esta literatura en el sistema educativo español.

Por otra parte, se reconoce la influencia de Rosalía de Castro en la primera época literaria de Juan Ramón Jiménez (pp. 159 y 161), así como la importancia de autoras como sor Juana Inés de la Cruz o Gertrudis Gómez de Avellaneda, que se emplea como base para contextualizar el tema de la literatura hispanoamericana de los siglos XX y XXI (p. 345). Del mismo modo, hay también alguna referencia aislada a Maruja Mallo que remite al CD que incluye el libro.

En el libro de texto de esta editorial, se incluye, asimismo, un recuadro donde se menciona la importancia que tuvieron las antologías de cuentos en las últimas décadas. En esta información se alude también a compiladoras como Viviana Paletta, Ángeles Encinar o Gemma Pellicer.

En lo que concierne a los textos que se incluyen en el manual, contamos con un total de 239. De ellos, 183 son literarios, entre los que hallamos solo 6 escritos por mujeres, en concreto, por Concha Espina, Carmen Martín Gaité, Emilia Pardo Bazán, Almudena Guzmán, Carmen Laforet e Isabel Allende. En cuanto a los 56 restantes, 6 son de autoría femenina, 35 de masculina y de 15 no se detalla quién los escribió.

Si acudimos al índice general del manual de Santillana, comprobamos, una vez más, la poca consideración de las escritoras en el material educativo. Ningún epígrafe teórico menciona a alguna autora, si bien es cierto que solo uno alude a la producción de un hombre, en concreto a Juan Ramón Jiménez. Sí observamos, sin embargo, una vez que nos adentramos en la lectura de los temas, cómo hay varios subapartados, no explicitados en el índice general, que citan a otros autores. Más

AULA DE ENCUENTRO

no i n v e s t i g a c i o n e s
o i b i c e t t e n i o n e s
r e f e r e n c i a s
e x p e r i e n c i a s



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

llamativo es el hecho de que todos los textos incluidos en el apartado “Saber hacer”, que se incluye al final de cada tema desde la unidad 5, a excepción de la 10, sean de autoría masculina (17 en total).

Al centrarnos en el contenido teórico de la parte del libro dedicada a la historia literaria, la perspectiva parece más alentadora que en los dos anteriores, pues ya en el tema que se ocupa del Modernismo y la Generación del 98 se incluye un recuadro, dedicado a las autoras del posmodernismo, que pone el foco en Delmira Agustini, aunque también se cita en él a Juana de Ibarbourou, Alfonsina Storni y Gabriela Mistral. A estas tres últimas se les dedica, en la última unidad, una página entera, dentro del epígrafe La poesía posmodernista.

Asimismo, al enumerar a los miembros más destacados del 27 no se hace distinción entre hombres mujeres y se destaca, en una nómina de 13 personas, a Concha Méndez Cuesta y a Ernestina de Champourcín, si bien esta diferenciación aparece más adelante, cuando leemos que se les dedica un subapartado denominado “Las autoras del 27” (p. 261), en donde se dan algunos detalles sobre su producción literaria. Lo mismo sucede en el esquema de la página 263. También se dedica un apartado a Gloria Fuertes (p. 279), en el que se dan los detalles fundamentales de su obra, así como de su faceta como profesora y su papel televisivo, incluyéndose también uno de sus poemas y no reduciendo su producción a lo estrictamente infantil. Similar tratamiento reciben Carmen Laforet, aunque solo se cita su obra más conocida: *Nada*, y Ana María Matute y Carmen Martín Gaité, a quienes se les dedica aproximadamente media página (pp. 301-302) en la que se resume bastante detalladamente su trayectoria, incorporándose fotografías y textos de ambas. A Rosa Chacel también se le dedican unas seis líneas en las que se exponen sus obras más destacadas (p. 292); extensión similar a la que reciben Ana Diosdado (p. 325), Rosa Montero (p. 357) y Almudena Grandes (p. 359).

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referenciales
o-bjetivas
no-accuade



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

En la página 376, dentro del capítulo dedicado al teatro de los 80, y más en concreto en el epígrafe que se ocupa de los rasgos generales del mismo, figura un párrafo titulado “Importancia de la labor de las dramaturgas”, en el que se menciona a Carmen Resino, Ana Diosdado y Lourdes Ortiz. De la producción de esta última se ofrecen más detalles dos páginas más adelante, semblanza que completa la breve alusión que se hacía a ella en un tema anterior, donde se destacaba que su *Picadura mortal* fue la “primera novela negra española protagonizada por una detective” (p. 354). Dulce Chacón y Paloma Pedrero también son destacadas como autoras representativas del teatro posterior a 1990 (p. 381); de ellas se dan algunas pinceladas sobre su faceta como escritoras y se ofrece el título de algunas de sus obras.

Al hablar de las tendencias de la novela social se afirma, a propósito del objetivismo o neorrealismo, que en esta línea “Destaca la aparición de un grupo de autoras que, siguiendo la estela de Carmen Laforet, se convertirán en destacadísimas voces de la literatura española contemporánea” (p. 299), no obstante, a continuación, se mencionan cuatro escritores y solo dos autoras.

Por otro lado, se nombra brevemente con alguna información sobre su producción a Concha Espina (*La esfinge maragata*), Elisabeth Mulder (*Preludio a la muerte*), Elena Quiroga (*Algo pasa en la calle*), Alicia Giménez Bartlett (saga de la inspectora Petra Delicado), Lucía Etxebarria (*Beatriz y los cuerpos celestes*), Belén Gopegui (*El padre de Blancanieves*) y Maruja Torres (*Un calor tan cercano*). También se menciona, pero ya sin incluir dato alguno, a Ana María Moix, Amalia Iglesias, Amparo Amorós, Olvido García Valdés, Luisa Castro, Elena Medel, Blanca Andreu, Clara Janés, Soledad Puértolas, Adelaida García Morales, Cristina Fernández Cubas, Inma Chacón, Clara Sánchez, Pilar Adón, Esther Tusquets,

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referencias
bibliografía
nómina de autoras



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

Yolanda Pallín, Angélica Lidell, Itziar Pascual, Elena Poniatowska, Isabel Allende, Ángeles Mastretta y Laura Esquivel.

En lo que concierne a los textos, el manual de Santillana cuenta con 372: 244 literarios y 128 de otros tipos. De estos últimos, 99 son de autoría masculina y 10 han sido escritos por mujeres; los restantes 19 son textos en los cuales no se especifica el o la responsable de la redacción (textos legislativos, noticias de agencia...). En cuanto a los literarios, en este libro hallamos 4 textos anónimos, 218 escritos por hombres y 22 por mujeres. Las autoras de las que se incluye algún fragmento son Rosa Montero (de la que encontramos dos textos), Delmira Agustini, Concha Méndez Cuesta (también con dos escritos de su producción), Ernestina de Champourcín, Gloria Fuertes, Carmen Laforet, Ana María Matute (de quien figuran dos textos), Carmen Martín Gaité, Amalia Bautista (con dos contribuciones), Blanca Andreu, Elena Medel, Almudena Grandes, Belén Gopegui, Ana Diosdado, Paloma Pedrero, Dulce Chacón, Juana de Ibarbourou y Gabriela Mistral.

En el libro de texto de Lengua castellana y literatura confeccionado por la Marea Verde, dentro del bloque de Literatura, distinguimos solo un epígrafe teórico, que alude de manera expresa a algún autor, en concreto, al teatro de Valle-Inclán y de Lorca. Sí encontramos más referencias explícitas en otros lugares del índice, como los correspondientes a la lectura inicial y al último apartado, denominado Uso de la lengua, de cada tema, en los que se alude a textos escritos por mujeres; de ellos nos ocuparemos más adelante.

En lo que respecta a la nómina de autoras españolas o hispanoamericanas que se ofrece en este manual, se incluye información sobre Carmen de Burgos, Concha Espina, María Zambrano, María de Maeztu, Victoria Kent, Clara Campoamor, Zenobia Camprubí, María Goyri, Rosa Chacel, Carmen Conde, Concha Méndez, Maruja Mallo, María Teresa León, María de la O Lizárraga, Gloria

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referencias
obras
narraciones



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

Fuertes, Ángela Figuera, Celia Viñas. Clara Janés, María Victoria Atencia, Cristina Rosetti, Ana Rossetti, Blanca Andreu, Amparo Amorós, Almudena Guzmán, Carmen Laforet (cuya obra, *Nada*, se trabaja más detenidamente a través de un pasaje de la misma), Ana María Matute, Carmen Martín Gaité, Laura Freixas, Almudena Grandes, Lucía Etxebarria, Rosa Regás, Elvira Lindo, Soledad Puértolas, Rosa Montero, María Luisa Algarra, Ana Diosdado, Carmen Resino, Paloma Pedrero, Yolanda Pallín, Itziar Pascual, Delmira Agustini y Gabriela Mistral. De la gran mayoría se ofrecen datos de relevancia, huyendo de la simple enumeración, como los logros que consiguieron, los seudónimos que usaban, el injusto olvido de muchas de ellas. Sin embargo, salvo claras excepciones, no se les dedica muchas líneas.

Más atención se le prestan a Ernestina de Champourcin o Josefina de la Torre, a las que se les dedica prácticamente el mismo número de líneas que a muchos de sus contemporáneos hombres, como Jorge Guillén o Pedro Salinas (p. 106). Además, no aparecen en un nivel distinto del libro, sino que tipográficamente no se ve la diferencia entre la importancia de unas y otros. Asimismo, la obra *Entre visillos* de Carmen Martín Gaité es contextualizada y analizada de manera pormenorizada en la sección Uso de la lengua correspondiente al tema 20 (p. 126).

Por otro lado, consideramos interesante destacar como, a propósito de la narrativa de los años 80, el libro de Marea Verde afirma que “La presencia de la mujer en el mundo profesional y académico se va incrementando y en esta época ya es notable. Ello permite que hablemos de una literatura de mujeres” (p. 129).

En este manual, obviando, como en los casos anteriores, los anexos, se incluyen 120 textos, de los cuales 77 son literarios y 43 son de otro género. De entre los literarios, 69 son de autoría masculina frente a 8 escritos por mujeres, en concreto por Silvina Ocampo, María Teresa León, Teresa de Jesús, Dulce María

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
reflexión
comunicación
investigación



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

Loynaz, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Alejandra Pizarnick, Carmen Laforet y Carmen Martín Gaité. Cabe destacar el fragmento de *Memoria de la melancolía* de María Teresa León (p. 25), en el que habla de la igualdad de género, cuestión que se emplea para proponer la redacción de un texto argumentativo y otras tareas del plano morfosintáctico de la lengua.

En lo que respecta a los otros tipos de texto, hallamos 22 escritos por hombres, 6 por mujeres, uno de autoría femenina y masculina y 14 de redacción anónima (recetas de cocina; fragmentos de leyes, de Wikipedia, de anuncios...). Es destacable la inclusión en la página 129 del fragmento de una entrevista a Laura Freixas en la que reflexiona sobre la singular casuística de la literatura escrita por mujeres.

Dejando ya a un lado la presencia de autoras y de sus textos en los manuales, es preciso analizar también las ilustraciones del corpus manejado. A este respecto, debe destacarse el estudio de Terrón y Cobano-Delgado (2008), quienes se ocupan, desde una perspectiva de género, de las imágenes de los libros de Educación Primaria, en concreto de las áreas correspondientes al conocimiento del medio natural, social y cultural, lengua castellana y literatura y matemáticas, y afirman que “Con el análisis del rol de la mujer y el hombre en los manuales, podemos conocer no sólo las ideas, los valores o las actitudes latentes en una sociedad, sino además la forma en la que los conocimientos son transmitidos en las aulas tanto a niños como a niñas. Los textos escolares se muestran así como mecanismos invisibles a través de los cuales aparecen y se refuerzan desigualdades” (2008, p. 385). Si bien la importancia de las ilustraciones en este nivel educativo es más relevante debido a la volubilidad del público receptor, más moldeable que en 2.º de Bachillerato, consideramos que estas también juegan un papel importante en la formación de la personalidad adolescente.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
reflexión
comunicación
investigación



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

La contabilización de las imágenes para el presente artículo se ha realizado atendiendo a cuatro parámetros: aquellas que representan a figuras femeninas, las que muestran figuras masculinas, las que contienen ambos tipos de figuras y, en último lugar, se incorpora una categoría en la que entraría no solo todo aquello que no representa a una persona, sino también aquellas ilustraciones en las que no es fácil dilucidar el sexo de quienes aparecen en ellas o en las que ni siquiera se puede afirmar que hay un ser humano.

En las imágenes que contiene el libro editado por Oxford, no se percibe una especial estereotipación de los roles de género, pero sí se detecta una intención de incluir cuestiones relacionadas con la igualdad, si bien se trata de un hecho aislado. Así, se observa, por ejemplo, cómo, a propósito de los tecnicismos, se incluye una imagen en la que figuran un hombre y una mujer en un laboratorio, siendo ella la que aparece en un primer plano (p. 32), mientras su compañero parece casi desdibujado. Asimismo, en el tema siguiente se introduce un ejemplo de publicidad impresa contra la violencia machista (p. 41) y, más adelante, encontramos una foto de la actriz Emma Watson ante la ONU dentro de una campaña de igualdad de género (p. 109). También es digna de señalar una foto en la que sale Gabriel García Márquez junto a Carmen Balcells, de quien se dice que era la “agente literaria y figura clave en la literatura del boom junto a Gabriel García Márquez” (p. 282). Sin embargo, a pesar de esta relevancia, la única mención que recibe en el manual es esa.

El número total de ilustraciones (entre las que destaca una gran profusión de pinturas) es de 321 y resulta bastante equilibrado respecto a las categorías que hemos establecido en este trabajo, así este libro de texto dispone de 71 imágenes con figuras femeninas (de manera exclusiva), 76 con masculinas, 70 en la que ambos tipos de figuras aparecen juntas y 104 pertenecientes a la categoría mixta.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
reflexión
comunicación
investigación



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

El manual de la editorial Casals es rico en imágenes; presenta, en total, 420. De estas, 172 se enmarcan en la categoría mixta, 38 muestran a hombres y mujeres en la misma ilustración, 171 representan de manera exclusiva a hombres, siendo la mayoría fotos de autores, y 39 a mujeres. Sobre las ilustraciones que reflejan a una figura femenina es llamativo que sean escasas las que muestran a una escritora. En este sentido, es preciso destacar las dos que reproducen la foto de dos autoras al lado de su nombre y el de un premio, en concreto, Carme Riera, como ganadora del Premio Nacional de las Letras 2015 (a la que no se menciona en la teoría) y Ana María Matute, beneficiaria del Premio Cervantes 2010.

Las 434 ilustraciones que presenta el manual de Santillana son más significativas que en los dos anteriores, así, en las 125 imágenes que muestran figuras exclusivamente masculinas, encontramos, por ejemplo, un cartel publicitario que tiene por objetivo promover la conciliación laboral, familiar y personal, en el que un policía está planchando (p. 178), y que se emplea para que el estudiantado aprenda a comentar un anuncio. Asimismo, en las 61 ilustraciones que representan de manera exclusiva a mujeres hallamos otras que consideramos preciso destacar: véase, por ejemplo, la página 32, donde se muestra un partido de baloncesto femenino; la página 66, en la que se observa la fotografía de una mujer realizando un deporte de fuerza; o la página 94, presidida por la imagen de una mujer que dirige una conversación de grupo. El esfuerzo por fomentar la igualdad de género, evitando estereotipos, se percibe también en aquellas ilustraciones en las que hombres y mujeres aparecen juntos (un total de 83), así hallamos fotografías como la que ofrece la página 138, tomada en el *VII Congreso Internacional de la Lengua Española*, que retrata a cuatro conferenciantes: dos hombres y dos mujeres. En cuanto a la categoría que hemos denominado “mixta”, conformada por 165 ilustraciones, no hallamos nada especialmente significativo para este estudio.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referencias
bibliografía
investigación



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

El número reducido de imágenes del libro elaborado por la Marea Verde está, obviamente, relacionado con las circunstancias de su confección, pues es una publicación de carácter gratuito no comercial. La mayor parte de las ilustraciones provienen de bancos de imágenes y Wikipedia. En total, cuenta con 23 imágenes; en una, figura una mujer (Emilia Pardo Bazán), en cinco, hombres y, en tres de ellas, salen representados ambos. Los 14 restantes se encuadran en la categoría mixta. Ninguna es especialmente significativa para el presente estudio.

5. CONCLUSIONES

El análisis de los cuatro manuales de 2.º de Bachillerato de los que nos hemos ocupado arroja una serie de datos preocupantes. La no inclusión de ninguna autora en el índice, dentro de los epígrafes teóricos del bloque de literatura, ya da muestra de la invisibilidad de la producción literaria femenina en el canon escolar. El número de escritoras que figura en estos libros de texto puede parecer alto, pero, en realidad es anecdótico si se compara con el de autores que se citan y, por supuesto, de los que se estudian y se leen, lo que inclina a pensar que la inclusión de estos nombres femeninos es simplemente una obligación para ser políticamente correcto o acatar ciertas directrices de la ley educativa en vigor; valgan como ejemplo el breve recuadro que Oxford dedica en la página 205 a las mujeres del 27 y la ubicación de sus textos en el libro digital (que el alumnado generalmente no suele consultar), de lo que podríamos deducir que esta información es simplemente una inserción por compromiso, pues, al menos, un fragmento de alguna de las obras de estas escritoras podría haberse introducido en el propio tema. En este sentido,

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referenciales
o-biografías
no-cuadros
i-nvestigati-
v-as



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

sí se ve un esfuerzo por el cambio en el manual de Marea Verde, que alude a 45 autoras en tan solo 165 páginas, aportando datos relevantes; e incluso en el de Santillana, que si bien en proporción incorpora menos (47 escritoras en 423 páginas), estas reciben un tratamiento más considerado que el que hallamos en Oxford y Casals.

La nómina de autoras crece según la teoría se va acercando a la actualidad, una señal más de la necesidad de revisar un canon androcéntrico, en especial de la producción literaria anterior a finales del siglo XX. No parece existir un “acuerdo”, además, sobre qué autoras son destacables, pues los libros no coinciden en todas. Llama la atención la marginación a la que se somete a escritoras como Gloria Fuertes, entre otras, a la que Oxford y Casals ni siquiera mencionan, quizá porque se la relaciona únicamente con la literatura infantil. Un ejemplo llamativo más es el de Carmen Conde, solo presente en el manual de Oxford y en el de Marea Verde, a pesar de ser la primera mujer que entró en la Real Academia Española (circunstancia que la primera editorial omite). Si a todo esto le sumamos la escasez de textos literarios escritos por mujeres (41 de 613) así como de otros textos (29 de 264), queda claro que no hay realmente una conciencia de género cuando se confecciona material didáctico.

Detrás de estos números puede que esté el desconocimiento de la producción literaria femenina por parte de las editoriales, la mayor repercusión mediática que los escritores y sus obras suelen tener o, simplemente, que se siga empleando un canon androcéntrico por comodidad (incluso para las tareas de carácter lingüístico). Sea como fuere, se hace necesario reivindicar aquí las investigaciones referidas a autoras, por un lado, y, por otro, la necesidad de formación en este sentido del profesorado y, por supuesto, de las editoriales.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
reflexión
oportunidad
iniciación



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

En cuanto a los textos de otro tipo (periodísticos, científicos, divulgativos...), la explicación podría radicar en la mayor presencia en medios, como la prensa, de hombres; de ahí la facilidad para encontrar textos no literarios de autoría masculina que se ajusten a los contenidos que se quieran trabajar.

En lo que respecta a las ilustraciones, es preciso destacar la labor de Santillana, que da un mayor protagonismo a la mujer en situaciones tradicionalmente asignadas al público masculino (y viceversa). En el extremo contrario estaría el manual editado por Casals, donde las fotografías de mujeres son casi inexistentes, circunstancia especialmente llamativa en la parte dedicada a la literatura, pues se encuentra atestado de imágenes de autores.

A la luz del análisis efectuado, queda clara la necesidad de paliar las carencias observadas en los manuales de Lengua y literatura en materia de género, trabajo que, en primera instancia, debería ser misión de las editoriales, sin desdeñar al profesorado, que tendrá que complementar esta acción en las aulas.

No puede obviarse que en la actualidad cada vez es más visible el esfuerzo que se está haciendo para conseguir la igualdad de género en distintos ámbitos de la vida. De estos, uno fundamental es el educativo, por lo cual es preciso el tener en cuenta estas premisas para el diseño de material escolar, así como la evaluación crítica desde una perspectiva de género de aquel ya publicado. Del mismo modo, es preciso que, en sucesivas leyes educativas, el currículo muestre una concreción mayor para abordar los contenidos de las distintas asignaturas de una manera equitativa, fomentando realmente la coeducación.

AULA DE ENCUENTRO

innovaciones
referencias
experiencias



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

Lobato Morchón, R. & Lahera Forteza, A. (2016). *Lengua castellana y Literatura. 2 Bachillerato*. Madrid: Oxford University Press.

López, F. J., Navarro Torre, L., Pérez Andrés, M. D. & Prados Benítez, I. (2016). *Lengua y Literatura. 2 Bachillerato*. Madrid: Santillana.

López-Navajas, A. (2014). Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la E.S.O: una genealogía de conocimiento ocultada. *Revista de Educación*, 363, 282-308. Recuperado de [<http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2014/363/re363-12.html>]

Luengo González, M. R. & Blázquez Entonado, F. (2004). *Género y libros de texto. Un estudio de estereotipos en las imágenes*. Badajoz: Instituto de la Mujer en Extremadura.

Peñalver Pérez, R. (2001). *Análisis del sexismo en los libros de texto de E.S.O*. Murcia: Secretaría Sectorial de la Mujer y de la Juventud de la Región de Murcia.

Sánchez Dueñas, B. (2012). La perspectiva de género en la literatura aurisecular, *Didáctica. Lengua y Literatura*, 24, 411-431. Recuperado de [https://doi.org/10.5209/rev_DIDA.2012.v24.39933]

AULA DE ENCUENTRO

investigación
bibliográfica
referencias
experiencias



Vila Carneiro, Z. (2020). Hacia la coeducación: análisis de los libros de Lengua castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato. *Aula de Encuentro*, volumen 22 (núm.2), pp. 86-112.

Subirats, M. (coord.). (1993). *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.

Terrón Caro, M. T. & Cobano-Delgado, V. (2008). El papel de la mujer en las ilustraciones de los libros de texto de educación primaria. *Foro de Educación*, 10, 385-400. Recuperado de [<https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/166>]